ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

FUE DISTRIBUIDO.

FL DIA2 4 0 7 1 3

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES
.Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Ahuachapán 23 de Julio del 2013

No.Orden:140/2013

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SERVI OMED
ALVARENGA RODRIGUEZ, LILIANA YAMILETH.

CANTIDAD	UNIDAD DE	A DESCRIPCION &	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
5	Cada Uno	60302750 - REGULADOR DE OXIGENO (O2) DE 0-15 LPM CON DOS MANOMETROS (FLUJO Y PRESION) TIPO DIAFRAGMA CONEXION DE ENTRADA CGA-540, CONEXION DE SALIDA DISS 1240-N77. MARCA: ORION INTERMED (NO IMPRESO).	\$120.00	\$600.00
-	-	TOTAL	-	\$600.00
		SOLICITO: PEDIATRIA		

## SON: SEISCIENTOS 00/100 DOLARES

## **OBSERVACION**

Lugar y Fecha:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Tiempo de entrega: 30 días hábiles
- \* Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

DIRECTOR

DIRECTOR

Or. Enge Walter González Mejía

Director

Ing. Gold Process Lemys D

SERVISOMED

Liliana Yamileth Alvarenga R. SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO

Firma y Sello del Suministrante

